



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXPTE. CUDAP 58851/2017 - SUSPENSION FECHA CONSTITUCION COMITE EVALUADOR AREA CIENCIAS SOCIALES 2018

---

**VISTO:**

La resolución RD-2019-1542-E-UNC-DEC#FAUD por la que se fijó la fecha de Constitución del Comité Evaluador encargado de evaluar los méritos académicos y actividad docente de los Profesores que se postularon para la renovación de sus cargos correspondiente a la Comisión del Area de Ciencias Sociales 2018;

**Y CONSIDERANDO:**

Que uno de los miembros del citado Comité, perteneciente a la Facultad de Medicina de la U.N.C., comunicó el día anterior a la fecha de constitución del Comité su imposibilidad de asistir en la fecha establecida por estrictas razones de salud.

Que, citados de urgencia, los otros dos profesores de dicha Facultad se excusaron de participar, uno, por encontrarse fuera de la Provincia de Córdoba y el otro por un viaje programado en fecha coincidente con la de constitución del Comité.

Que, siendo imposible conformar el comité en los términos establecidos en el Art. 9º, inc.a) de la Ord. 06/08 (T.O. Res. HCS 465/17), corresponde dejar sin efecto la RD-2019-1542-E-UNC-DEC#FAUD hasta tanto sea factible establecer una nueva fecha de constitución,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2019-1542-E-UNC-DEC#FAUD por la cual se fijó la fecha de constitución del Comité Evaluador del Area de Ciencias Sociales 2018.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

